

Acta de la reunión ordinaria del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado el día 24 de julio de 2020, a las 10.00 h, de forma virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams de la UMA.

Asistentes:

Representantes electos/as:	
M ^a del Mar Roldan García	(SiAM)
Isabel María Ruiz Mora	(SiAM)
María Ruiz Muñoz	(SiAM)
Ester Caparrós Martín	(SiAM)
Luisa María Gómez del Aguila	(SIAM)
M ^a Isabel Contreras de la Rosa	(CSIF)
José Antonio Parody Navarro	(CSIF)
Inmaculada Ayala Viñas	(CSIF)
Antonio Castro Higuera	(CSIF)
María Salas Porras	(CSIF)
Manuel González Sánchez	(CSIF)
Belén Casado Casado	(CCOO)
Concha Barquero Artes	(CCOO)
Aurelio Moya García	(CCOO)
Cristian Matías Cerón Torreblanca	(CCOO)
M ^a Iluminada Ordoñez Casado	(CCOO)
Carlos Rivas	(UGT)

**COMITÉ DE EMPRESA**

María Jesús Carrasco Santos	(UGT)
Raquel Cantero Téllez	(UGT)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	(SITUMA)
Gema T. Ruiz Párraga	(SITUMA)
Luis Manuel Rodríguez Pérez	(SITUMA)

Asesores/as – Delegados/as sindicales:	
Juan Leiva	(UGT)
Gema M. Lobillo Mora	(CSIF)
Pablo Cortés	(CCOO)
Víctor Martín Solbes	(SIAM)
Agustín Wallace Ruiz	(SITUMA)

Justifican su ausencia: Antonio José Quesada; Juan Antonio Ranea; M^a del Carmen Rodríguez.

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior.
- 2.- Breve informe de la Presidenta sobre los últimos temas pendientes.
- 3.- Presentación de candidaturas y elección de nuevos órganos unipersonales conforme a nuestro nuevo Reglamento: Vicepresidente, Vicesecretario.
- 4.- Propuesta de la presidencia para incluir un art. 12bis a nuestro reglamento que prevea, en circunstancias excepcionales, la celebración de plenos virtuales.
- 5.- Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión Permanente aprobado el 6 de julio de 2020 sobre posición del Comité en relación a los cambios propuestos por el Rectorado en los Planes de Formación del PDI (conforme a acta de dicha Comisión).
- 6.- Informe de todas nuestras comisiones y ratificación, si procede, de sus actuaciones. Propuesta de cambio de nombre por Comisión de estabilización, promoción y vigilancia de garantías del PDIL, ampliación de funciones.
- 7.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.



COMITÉ DE EMPRESA

Desarrollo de la sesión

1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Breve informe de la Presidenta sobre los últimos temas pendientes.

Desde presidencia se informa sobre los siguientes puntos;

a) Del Consejo de Gobierno celebrado el 29/6/20 con un único punto del orden del día, la aprobación del Marco para la organización del curso 2020/2021. Dicho marco fue aprobado en contra de la opinión manifestada expresamente en dicho Consejo por la Junta de PDI y el Comité de Empresa del PDIL y de todas las secciones sindicales con representación en el Consejo.

- Se ha dejado en archivos de TEAMS las cuestiones que ha planteado la Permanente al Vicerrector de Estudios y sus correspondientes respuestas, en relación a la implementación del marco organizativo del curso que viene.

b) Se informa del último Consejo de Gobierno celebrado el 21/7/20, en relación a cuestiones que nos afectan directamente:

- Se aprobaron las siguientes plazas:

102 plazas de ayudantes doctores para 2020 (por necesidades docentes). Estas y las plazas de los años 2018 y 2019 se prevé que se convoquen de forma única por área, pero debido al número de plazas estas se irán publicando de forma sucesiva.

8 plazas de asociado, 2 ampliaciones de contratos de asociados.

16 plazas PCD por convenio colectivo.

8 plazas de TU y 3 de CU.

- Se aprobó contabilizar a efectos de quinquenios, los contratos del personal de investigación de ciertos programas siempre que tuviera carga docente.

- Se anunció el pago del sexenio de transferencia a quien corresponda con carácter retroactivo, a finales del mes de julio.

- Tanto el Rector como la Gerente mostraron su preocupación por los recursos de la UMA tras el recorte anunciado por la Junta de Andalucía.

Se presentó también el Plan de Actuaciones de la Inspección de Servicios para el curso 2020/2021 (han aceptado las sugerencias de los representantes de los trabajadores en la reunión celebrada el 10/7 a la que asistió por nuestro comité Raquel Cantero, Secretaria del Comité). Se anuncian cambios en septiembre en el Reglamento de inspección de servicio de lo que ya nos informarán.

- Se nombró a Carmen Romo como representante del Comité en la Comisión de Acción social, a propuesta de este Comité. Sin embargo, debido a que Carmen nos ha comunicado hace poco su deseo de no seguir, será necesario que propongamos en breve un sustituto (septiembre).

c) Se informa de la reunión previa al Consejo de Gobierno mantenida con la Vicerrectora de PDI. Además de comentarnos las plazas que se han llevado al Consejo de Gobierno, nos ha planteado una nueva fórmula para calcular las plazas que la UMA ha de sacar por cupo de discapacidad. La

COMITÉ DE EMPRESA

idea es volver a convocarnos en septiembre para debatirlo, en su caso aportar mejoras y darle el visto bueno.

Interviene la secretaria para informar sobre la reunión con inspección de servicio y expone:

- Se han modificado algunos puntos de la redacción del documento sin que ello afecte al contexto del mismo.
- Se incluye la palabra “ente” o “entidad” en el punto 4 del objetivo 1º.
- El objetivo 2º del punto 3 se desarrollará más adelante.
- Respecto a las encuestas de calidad docente, estas serán enviadas desde el servicio de calidad docente.
- Todos muestran su acuerdo ante la necesidad de mejora de los medios disponibles para la prevención del fraude académico.

3.- Presentación de candidaturas y elección de nuevos órganos unipersonales conforme a nuestro nuevo Reglamento: Vicepresidente, Vicesecretario.

Se presentan los siguientes candidatos para los cargos de vicepresidencia y vicesecretaría:

Vicepresidencia: Antonio J Ruiz (SITUMA) ; M^a del Mar Roldan (SIAM)

Vicesecretaría: Jose Antonio Parody (CSIF).

Se avisa por parte de la Presidencia que la votación de nuestros órganos unipersonales conforme al nuevo Reglamento interno del Comité debe realizarse de forma secreta, salvo que de forma unánime se acepte lo contrario. Se aprueba por unanimidad de que las votaciones sean nominativas a través del chat de la plataforma.

Se procede a la votación del cargo de vicepresidencia con el resultado siguiente:

- Antonio J Ruiz; 11 votos a favor y 5 abstenciones.
- M^a de Mar Roldan; 5 votos a favor y 5 abstenciones

Se nombra, por lo tanto, Antonio J Ruiz Vicepresidente.

Se procede a la votación del cargo de vicesecretaria con un único candidato, Jose A Parody, con el siguiente resultado; 12 votos a favor y 5 abstenciones. Queda por tanto nombrado como Vicesecretario José A Parody.

4.- Propuesta de la presidencia para incluir un art. 12bis a nuestro reglamento que prevea, en circunstancias excepcionales, la celebración de plenos virtuales.

Se aprueba por unanimidad y quedará incluido en el texto del reglamento con la siguiente redacción:

“Artículo 12 bis. Celebración de Plenos virtuales



Con los mismos requisitos y condiciones para su convocatoria y funcionamiento previstos en el artículo 12, el Pleno del Comité de Empresa podrá celebrarse a través medios telemáticos en aquellos casos en los que, por motivos excepcionales, sea imposible o desaconsejable la celebración del mismo de forma presencial.”

5.- Ratificación, si procede, del acuerdo de la Comisión Permanente aprobado el 6 de julio de 2020 sobre posición del Comité en relación a los cambios propuestos por el Rectorado en los Planes de Formación del PDI (conforme a acta de dicha Comisión).

Desde presidencia se explica el acuerdo aprobado sobre la posición del comité ante los cambios propuestos por el rectorado en los planes de formación del PDI. El texto de dicha acta se ha facilitado a todos los miembros del comité previo a esta reunión.

Se aprueba y se ratifica la actuación de la comisión permanente.

6.- Informe de todas nuestras comisiones y ratificación, si procede, de sus actuaciones. Propuesta de cambio de nombre por Comisión de estabilización, promoción y vigilancia de garantías del PDIL, ampliación de funciones.

Intervienen los representantes de las diferentes Comisiones para exponer sus actuaciones.

- Comisión de acción social

Resumen de la presidenta de las actuaciones de la comisión de acción social extraído del informe presentado por Carmen Romo:

Convocatoria de ayudas sociales (se incrementa en 20.000euros) y aprobación del nuevo Reglamento de la Comisión de acción social en el que se incluye al personal del Capítulo VI, que accederán a ayudas financiadas por el VR de investigación

Tras la aprobación del Reglamento se trabajará sobre un Plan de acción social plurianual, que incluirá todas las ayudas de la UMA que ahora mismo no se contemplan en acción social (escuela infantil, deportes).

Informa de la evaluación de los proyectos presentados en la campaña "Respira, corazón", para adjudicación de ayudas.

Informa sobre organización de la escuela infantil UMA el curso que viene y los problemas que genera la situación actual, sin instrucciones precisas. Optan por sacar ahora solo las plazas de renovación y las nuevas se verán en septiembre.

- Comisión de contratación

Se está trabajando a pleno rendimiento y con total normalidad tanto en las plazas de Ayudante como en la comisión de contratado doctor.

- Comisión de formación

Desde el último pleno se ha celebrado una reunión de formación celebrada el día 2 de julio de 2020 con el siguiente Orden del día

1 Aprobación del Acta de la reunión anterior

2. Plan de formación 19/20.

Se adjunta por el Vicerrectorado un archivo con el resumen que en síntesis es el siguiente

- acciones formativas finalizadas 83, de las que 18 se han finalizado de forma virtual

- acciones formativas anuladas 2

- acciones formativas canceladas 6

3. Plan de contingencia

Desde septiembre a diciembre se propone realizar un plan específico de formación basado en tres programas:

- transformación de una asignatura a docencia online o semipresencial

- experiencias en docencia online o semipresencial

- herramientas o recursos para la docencia online o semipresencial

4. Plan de formación conjunta PDI/ PAS

La vicerrectora anuncia que en las próximas semanas presentará a los sindicatos y los órganos de representación de trabajadores una propuesta de reglamento conjunto.

Su idea es si cuenta con el visto bueno pasarlo al próximo Consejo de Gobierno.

La idea sería que el plan comenzara en enero

Se inicia un debate, y si bien el contenido del Reglamento todavía no es público, la mayoría de los participantes manifiestan su recelo a esta propuesta fundamentalmente por afectar a dos colectivos con intereses y realidades muy diferentes. De todos modos se esperará a que se envíe la propuesta y que sea analizada por cada sección sindical y órganos de representación.

La vicerrectora se compromete a si no hay consenso y el plan no cuenta con el visto bueno de los representantes de los trabajadores lo retirara como ya se hizo hace 4 años.

5. Iniciativa FACULTAD CERO

Es una iniciativa que coordina la Facultad de Granada y que trata de fomentar espacios digitales para compartir experiencias. La UMA se adhiere al mismo.

- COSESAL:

Interviene M^a Iluminada Ordoñez y pone en conocimiento del Comité las cuestiones que han sido enviadas por registro tanto a Gerencia como al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA (SEPRUMA) a fin de obtener una respuesta directa y clara al respecto y poder facilitar a la plantilla de la Universidad de Málaga información actualizada sobre la materialización de las medidas anunciadas en el Protocolo de Medidas de Prevención para la Reincorporación Progresiva a la Actividad Presencial y su Continuidad en la Universidad de Málaga, discutido en el mes de mayo de 2020 en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, y finalmente aprobado por Resolución de 8 de mayo de 2020, del Rector de la Universidad de Málaga. Se adjunta a este



COMITÉ DE EMPRESA

acta Anexo en el que se recogen las cuestiones planteadas por los miembros de nuestra Comisión.

- Comisión de promoción y estabilización del PDI:

Se informa sobre la reunión mantenida el pasado 14 de Enero 2020 donde se trataron los temas que se exponen a continuación para poder determinar las estrategias iniciales para la promoción y estabilización de las distintas figuras de PDI laboral.

- Se aborda la necesidad de establecer un diagnóstico sobre la situación actual de promoción y estabilización del PDIL más precario de la UMA para poder estudiar las necesidades de cada figura y las vías de promoción de cada una de ellas adaptadas a sus circunstancias y urgencias (Asociados, Ayudantes doctores, Contratados doctores interinos, Investigadores).

- Se plantea el poder alcanzar acuerdos (como ocurre en la Universidad de Valencia) que permitan solicitar sexenios y quinquenios y se reconozcan administrativamente para todas las figuras.

- Se plantea la necesidad de que trabajemos de forma conjunta para cada una de las figuras del PDIL a partir de septiembre

En este punto, Presidencia retira el cambio de nominación de la comisión propuesto inicialmente en el orden del día.

7.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

- Se insta a solicitar a la Vicerrectora de PDI información sobre la convocatoria de plazas por el plan de promoción de profesores Asociados para este año, y la actualización de la lista de prelación de dicho Plan.-

- Interviene presidencia para exponer la inquietud de una compañera con respecto a la retransmisión en streaming de las clases. Esta compañera realizó una consulta a la Agencia Española de Protección de Datos, la cual en su respuesta no es explícita en cuanto a cómo proceder. Sobre este punto, presidencia expone que se ha solicitado a la UMA el informe elaborado por el Servicio Jurídico sobre este tema. Sobre este punto de la retransmisión en streaming se abre un debate respecto a la actuación de algunos centros donde se están instalando cámaras en las aulas sin previo consentimiento de los docentes.

- En relación al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y los planes de continuidad, Carlos Rivas detalla que no se tiene conocimiento de ningún plan que desde el Comité de empresa, en concreto a través de nuestra Comisión de COSESAL se debería solicitar a los diferentes decanatos que nos dieran a conocer diferentes medidas sanitarias que se llevarán a cabo a partir de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00h, de la cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero

Fdo.: Isabel Contreras